

AENOR

**INFORME PÚBLICO RESUMEN DE LA
AUDITORÍA DE GESTIÓN FORESTAL
SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN**

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES
ONUBENSES DE MADERA
(GRUPO APOM)**

Nº certificado: PEFC/14-22-00005

Nº INFORME: 03

TIPO DE INFORME: AUDITORÍA SEGUIMIENTO

NORMA/S DE APLICACIÓN: UNE 162.002-1:2007

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA: 2010/10/19-21

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ONUBENSES DE MADERA (GRUPO APOM).
Domicilio Social	C/ JOSÉ NOGALES, Nº8, 3ºD C.P.- 21001 HUELVA

B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

3.940,92 Hectáreas correspondientes a las cinco (5) unidades de gestión forestal situadas en la provincia de Huelva y que se relacionan en el anexo al presente informe.

C. OBJETIVO DEL INFORME PÚBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso.
- un listado de las personas físicas o jurídicas que hayan remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002-1 (2007).
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (26 de junio de 2008), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo.
- PG 5/2010 de PEFC España "Aplicación de las modificaciones de la norma UNE 162.002 de Gestión Forestal Sostenible a los planes de gestión y Referentes Técnicos Regionales", aprobado con fecha 22.04.2010.

y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

E. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Con fecha 19, 20 y 21 de octubre de 2010 se ha realizado la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala grupal de la organización ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ONUBENSES DE MADERA (GRUPO APOM), en los montes que se relacionan en este informe.

La superficie certificada asciende a 3.940,92 hectáreas, situadas en la provincia de Huelva (ver anexo al presente informe). Dicha superficie tiene un uso principalmente productor, destacando como formación predominante los eucaliptales.

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002-1 (2007).
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (26 de junio de 2008), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo.
- PG 5/2010 de PEFC España "Aplicación de las modificaciones de la norma une 162.002 de Gestión Forestal Sostenible a los planes de gestión y Referentes Técnicos Regionales", aprobado con fecha 22.04.2010.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se han realizado visitas a montes seleccionados previamente por muestreo, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

F. INFORMACIÓN PÚBLICA

La organización ha puesto en conocimiento público la certificación de su sistema de gestión forestal sostenible a través de la página web de APOM (<http://www.e-apom.com>). En esta web la organización ha incluido el resumen de las auditorías de gestión forestal sostenible anteriores (años 2008 y 2009), así como otra información acerca del sistema.

Durante la auditoría no se ha evidenciado que la organización haya recibido comunicaciones, reclamaciones o quejas en relación con su Sistema de Gestión Forestal Sostenible, si bien se ha comprobado que en la página web se ha establecido un canal de comunicación abierto a las partes interesadas externas que deseen remitir dichos comentarios, tal y como establece PEFC-España en el Sistema Español de Certificación Forestal de 26 de junio de 2008.

G. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Durante la realización de la auditoría se detectaron tres desviaciones respecto a los criterios establecidos, las cuales se desarrollan en el presente informe. A la vista de dichas desviaciones detectadas, la organización procedió a la elaboración de un plan de acciones correctivas. En él se han determinado las acciones a desarrollar para el análisis del origen y la eliminación de las causas por las que se originaron las desviaciones detectadas.

Los principales hallazgos de auditoría, así como las medidas adoptadas por la organización para su corrección, son:

En cuanto a las desviaciones más relevantes se incluyen:

A) Durante la auditoría se detectaron residuos de operaciones forestales esparcidos en la unidad de gestión sin haber podido evidenciar su pronta eliminación.

En este sentido la organización ha remitido a AENOR con posterioridad a la auditoría información relativa a las comunicaciones con las empresas responsables de la retirada de dichos residuos así como a la obligatoriedad de inclusión en los contratos de especificaciones relativas a buenas prácticas de gestión con los residuos forestales, para de esta forma dar cumplimiento a lo establecido en la norma de referencia.

B) Durante la auditoría no se pudo evidenciar que la información correspondiente al número de personas empleadas en la unidad de gestión fuera completa.

En este sentido la organización ha remitido a AENOR con posterioridad a la auditoría información relativa a la nueva metodología establecida para la determinación del número de personas empleadas en la unidad de gestión, para de esta forma dar cumplimiento a lo establecido en la norma de referencia.

C) Durante la auditoría se detectaron algunas desviaciones en relación a la apertura, cierre y eficacia de algunas de las acciones correctivas planteadas por la organización.

En este sentido la organización ha remitido a AENOR con posterioridad a la auditoría información relativa a la nueva metodología establecida para la gestión de las incidencias y no conformidades que aparezcan durante la gestión forestal de sus montes, para de esta forma dar cumplimiento a lo establecido en la norma de referencia.

Una vez analizada la propuesta de medidas correctivas elaborada por la organización para eliminar las causas de las desviaciones detectadas, y a la vista de las conclusiones derivadas de la auditoría, se considera asegurada la coherencia y continuidad del Sistema de Gestión Forestal Sostenible en los montes gestionados por la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ONUBENSES DE MADERA (GRUPO APOM).

Cabe destacar que en posteriores auditorías se comprobará la adecuada implantación de las medidas correctivas emprendidas por la organización, así como su validez y eficacia.

JOSÉ MAGRO GONZÁLEZ
GERENTE DE SOSTENIBILIDAD



En Madrid, a 7 de diciembre de 2010.

ANEXO.- LISTADO DE MONTES OBJETO DE CERTIFICACIÓN

FINCA	PROPIETARIO	REPRESENTANTE LEGAL	TT.MM	SUPERFICIE (HA)	FECHA DE INCORPORACIÓN
LA CALERA	A.F. LA CALERA, S.A.	ANDRÉS DOMÍNGUEZ GARRIDO	HINOJOS	488,72	2008-10-23
EL POTROSO	VIEJA ALMUNIA, S.L.	Mª TERESA CARBAJO VACA	ALMONASTER LA REAL, CORTEGANA	789,22	2008-10-23
LA VAQUERIZA	LA VAQUERIZA, S.A.	ROCÍO ACOSTA FERRERO	ROCIANA DEL CONDADO	1.956,32	2008-10-23
LOS BRAGAOS	BIFESA	BIENVENIDO FERNÁNDEZ CRESPO	SANTA BÁRBARA DE CASA	307,16	2009-11-13
LA PALOMERA	MAGDALENA CONEJO PRIETO	MANUEL CARRASCO BARRIGA	BONARES	399,50	2010-05-07